



Asamblea General Extraordinaria Federación Española EBC

Atendiendo el acuerdo de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el pasado 24 jul 2025 según el acta firmada que dice textualmente:

*“Proponer una fecha para iniciar el proceso de trabajo en común en fechas próximas y mientras tanto acordar una comisión gestora con quien quiera sumarse hasta concretar por las asociaciones territoriales el modelo de gobernanza. Eso conlleva mantener el CIF de la Federación para la relación con la internacional. Sin disolución por el momento.”*

Y tras un periodo de tiempo sin que se haya promovido la comisión gestora, las Asociaciones Territoriales para el fomento de la Economía del Bien Común integradas en la Federación Española de la Economía del Bien Común (en adelante, la Federación) que se constituye el 14 de junio de 2022, de GIRONA, VALENCIA y CANARIAS convocan una

### **ASAMBLEA GENERAL FEDERAL EXTRAORDINARIA**

- con fecha de 16 de abril
- de forma telemática y
- en horario de primera convocatoria a las 17:30 hora peninsular y en segunda convocatoria a las 18:00 horas (1 hora menos en Canarias)

con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del acta anterior Asamblea 24.07.2025 y ratificación del acuerdo si procede.
2. Valoración de la constitución de una comisión gestora y si fuera pertinente, proceder al planteamiento sobre un modelo de gobernanza de la Federación.
3. En función del resultado del punto anterior, proceder al debate sobre la disolución de la Federación, atendiendo a las causas del art. 33 de los Estatutos, su toma de decisión y por tanto, el nombramiento de una comisión liquidadora.

Y para que conste la fecha de esta convocatoria, según fecha última de las firmas digitales.

Por las Asociaciones Territoriales firmantes

Asociación de Girona  
Presidencia

Asociación Canaria  
Presidencia

- Tras la firma de la convocatoria se deberá publicar en la [WEB de la Federación Española](#) según art. 16.4.
- [Documentación aportada para la Asamblea](#)